



**OBRA PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato  
Dirección General Jurídica.  
Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.

Licitación pública nacional número: GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2024-026

### ACTA DE FALLO

Acta que se levanta en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **15:00 horas** del día **11 de octubre de 2024**, en cumplimiento a lo que dispone artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68, de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional, GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2024-026** referente a la realización de la obra denominada: **Terminación de la construcción de la infraestructura educativa, en el Centro De Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales no. 20, con CCT: 11DCM0013H, ubicado en la localidad de San Pedro de los Pozos, en el municipio de San Luis de la Paz, Gto.**

#### I.- ANTECEDENTES:

**Único.-** De conformidad con lo que establece el artículo 27, fracción I, 30, fracción I, 31 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha **19 de septiembre de 2024**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma CompraNet y en el diario de mayor circulación del Estado la convocatoria pública nacional número **GEGTO/SICOM/2024-059**, dentro de la cual se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, para ejecutar los trabajos mencionados en el proemio de la presente acta de fallo. -----

En cumplimiento a lo que establece el artículo 31, fracciones IX y X, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 38 y 39 de su Reglamento, el día **25 de septiembre de 2024**, a las **10:30 horas** se realizó la **visita al sitio de los trabajos en el Acceso del Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales No. 20, ubicado en la Localidad de San Pedro de Los Pozos, en el Municipio de San Luis De La Paz**. Presentándose **05** licitantes; levantándose y firmándose al término de dicha visita, el acta respectiva a las **12:00 horas** del mismo día. -----

Posteriormente, la **Junta de Aclaraciones** fue celebrada a las **12:00 horas** del día **26 de septiembre de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas de la Secretaría de Obra Pública, situada en el segundo piso del edificio ubicado en Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Presentándose **05** licitantes; levantándose y firmándose al término de esta, el acta respectiva a las **12:52 horas** del mismo día. -----

Acorde a lo previsto en el artículo 37, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 41, 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, se llevó a cabo a las **10:00 horas** del día **04 de octubre de 2024**, acudiendo a dicho acto **06** licitantes. -----

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México  
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





**OBRA PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

En esta etapa del procedimiento de contratación **no se desechó** ninguna proposición, por lo tanto, fueron recibidas las siguientes: -----

| No. | LICITANTE                                                    | MONTO DE PROPOSICIÓN | PLAZO              |
|-----|--------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| 1   | ZAVALA ARREDONDO ADOLFO                                      | \$ 4,474,023.28      | 150 días naturales |
| 2   | TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL                                | \$ 4,545,923.00      | 150 días naturales |
| 3   | OBRAS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES FOGAMSA, S. DE R.L. DE C.V. | \$ 4,638,056.49      | 150 días naturales |
| 4   | ESCAMILLA SILVA SERGIO                                       | \$ 4,640,293.33      | 150 días naturales |
| 5   | VELAZQUEZ DIAZ RAYMUNDO                                      | \$ 4,691,326.07      | 150 días naturales |
| 6   | CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.                            | \$ 4,746,666.04      | 150 días naturales |

Con fundamento en el artículo 39, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **fallo** del procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** será notificado el día **11 de octubre de 2024**, a las **15:00 horas**, de forma presencial y se difundirá en la plataforma CompraNet el mismo día que se emita, así como en la página de la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad <https://sicom.guanajuato.gob.mx/licitaciones-2/> -----

## II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento a lo establecido en convocatoria y a lo dispuesto en los artículos 38, párrafos primero y segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63, fracción II, de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones aceptadas, se llevó a cabo mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria.

Con fundamento en el artículo 8, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la evaluación de las proposiciones, se sujetaron bajo las disposiciones establecidas en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello. Por lo cual, en apego a estos el total de puntos que puede alcanzar cada licitante es de 100 puntos, mismos que se obtienen de la suma de ambas proposiciones, técnica y económica. La proposición técnica tendrá un valor total de 50 puntos las cuales se integran de la siguiente forma 44 puntos de la proposición técnica y 6 puntos de la documentación legal y financiera. A su vez la proposición económica tendrá un valor de 50 puntos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México  
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





De conformidad a lo dispuesto en el numeral **NOVENO**, fracción I, Capítulo Segundo, Sección Tercera, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios Relacionados con las Mismas, lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, la convocante realizará en primer término la evaluación de las proposiciones técnicas y posteriormente la evaluación de las proposiciones económicas, sólo de aquellas proposiciones cuya proposición técnica haya resultado solvente por haber obtenido un mínimo de 37.50 puntos conforme lo establecido en las bases de licitación.

Las proposiciones de los licitantes que presenten una causal de desechamiento, derivada directamente del incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, obtendrán 0.0 (cero punto cero) en los rubros o subrubros que evaluará esta convocante.

Por último, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, su proposición técnica haya obtenido una puntuación mínima 37.50 y la suma de ésta con la proposición económica de como **resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales de entre los licitantes** que haya cumplido con estos requerimientos.

### III.- MATRIZ BASE DE PUNTOS

#### "MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES POR EL MECANISMO DE PUNTOS"

##### 1.- PROPOSICIÓN LEGAL Y FINANCIERA (6 Puntos).

| PROPUESTA LEGAL Y FINANCIERA                                                       |        |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------|
| RUBROS                                                                             | PUNTOS | PORCENTAJE A DISTRIBUIR |
| ANEXO LF 1 ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS                                        | 0.009  | 0.15%                   |
| ANEXO LF 1A MODELO DE CONTRATO                                                     | 0.006  | 0.10%                   |
| ANEXO LF 2 A OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES y DECLARACIÓN ANUAL | 0.129  | 2.15%                   |
| ANEXO LF 2 B1 ESTADOS FINANCIEROS                                                  | 5.805  | 96.75%                  |
| ANEXO LF 2 B2 DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL                                    | 0.051  | 0.85%                   |
| TOTAL DE PUNTOS Y PORCENTAJES POSIBLES DE OBTENER                                  | 6.00   | 100%                    |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



# OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

## 2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA (44 Puntos).

| RUBROS                                                                                                 | ANEXO | SUBRUBROS                                                                                 | PUNTOS | PORCENTAJES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------|
| 1.- Requisitos                                                                                         | A     | Constancia y minuta de visita al sitio de la obra.                                        | 0.33   |             |
|                                                                                                        | B     | Minuta de junta de aclaraciones.                                                          | 0.33   |             |
|                                                                                                        | C     | Manifestaciones.                                                                          | 0.33   |             |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LAS BASES                                   |       |                                                                                           | 1.00   | 2%          |
| 2.- Calidad de Obra                                                                                    | A     | Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.                               | 1.00   |             |
|                                                                                                        | B     | Mano de obra;                                                                             | 1.00   |             |
|                                                                                                        | C     | Maquinaria y equipo de construcción;                                                      | 5.50   |             |
|                                                                                                        | D     | Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos                      | 1.00   |             |
|                                                                                                        | E     | Descripción de la planeación integral y Procedimientos constructivos                      | 2.00   |             |
|                                                                                                        | F     | Programas.                                                                                | 2.50   |             |
|                                                                                                        | G     | Sistema de aseguramiento de calidad.                                                      | 2.00   |             |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD                                  |       |                                                                                           | 15.00  | 34%         |
| 3.- Capacidad del Licitante                                                                            | A     | Capacidad de los recursos humanos.                                                        |        |             |
|                                                                                                        | a1    | Primero. Experiencia en obras                                                             | 2.40   |             |
|                                                                                                        | a2    | Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo                                            | 4.00   |             |
|                                                                                                        | a3    | Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar                      | 1.60   |             |
|                                                                                                        | B     | Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | 0.50   |             |
|                                                                                                        | C     | Subcontratación de MIPYMES.                                                               | 0.50   |             |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE                  |       |                                                                                           | 9.00   | 20%         |
| 4.- Experiencia y especialidad del Licitante                                                           | A     | Experiencia.                                                                              | 5.00   |             |
|                                                                                                        | B     | Especialidad.                                                                             | 8.00   |             |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE |       |                                                                                           | 13.00  | 30%         |
| 5.- Cumplimiento de Contratos                                                                          | A     | Cumplimiento de los contratos                                                             | 6.00   |             |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS                |       |                                                                                           | 6.00   | 14%         |
| TOTALES                                                                                                |       |                                                                                           | 44.00  | 100%        |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México  
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





# OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

## 3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (50 Puntos).

| RUBRO:                                                                                     | SUBRUBRO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PUNTAJE     | PORCENTAJE     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|
| <b>A) CUMPLIMIENTO ÓPTIMO</b>                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>3.0</b>  | <b>6.00%</b>   |
|                                                                                            | a) Carta compromiso de la propuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.0 a 1.5   |                |
|                                                                                            | b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante                                                                                                                                                                                                                                                             | 0.0 a 1.5   |                |
| <b>B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA</b>                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>19.0</b> | <b>38.00%</b>  |
|                                                                                            | a) Integración de los precios unitarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.0 a 7.5   |                |
|                                                                                            | b) Integración de los costos horarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0.0 a 2.5   |                |
|                                                                                            | c) Análisis del factor de salario real                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0.0 a 1.0   |                |
|                                                                                            | d) Análisis de los costos indirectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.0 a 2.0   |                |
|                                                                                            | e) Análisis del costo por financiamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 0.0 a 2.5   |                |
|                                                                                            | f) Análisis de cargo por utilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 0.0 a 0.5   |                |
|                                                                                            | g) Análisis de otras aportaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 0.0 a 0.5   |                |
|                                                                                            | h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido | 0.0 a 2.5   |                |
| <b>C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MÁS BAJO OFERTADO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>28.0</b> | <b>56.00%</b>  |
|                                                                                            | a) Desviación al importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado                                                                                                                                                                                                                                                        | 0.0 a 28.0  |                |
| <b>Total</b>                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>50.0</b> | <b>100.00%</b> |

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a lo dispuesto en el término SEXTO, Sección Primera, artículo SEGUNDO del Acuerdo que emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto al respecto en la convocatoria a la licitación.

## IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Como resultado del análisis de las proposiciones en base a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 63, fracción II, de su Reglamento y en conformidad a los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas por la convocante, resultó lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



# OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

## EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

| No. | LICITANTE                                                    | OBSERVACIÓN | PUNTUACIÓN OBTENIDA | ESTADO    |
|-----|--------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|-----------|
| 1   | ZAVALA ARREDONDO ADOLFO                                      | NOTA T-1    | 49.500              | SOLVENTE  |
| 2   | TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL                                | NOTA T-2    | 43.300              | SOLVENTE  |
| 3   | OBRAS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES FOGAMSA, S. DE R.L. DE C.V. | NOTA T-3    | 32.535              | DESECHADA |
| 4   | ESCAMILLA SILVA SERGIO                                       | NOTA T-4    | 43.600              | SOLVENTE  |
| 5   | VELAZQUEZ DIAZ RAYMUNDO                                      | NOTA T-5    | 44.960              | SOLVENTE  |
| 6   | CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.                            | NOTA T-6    | 46.090              | SOLVENTE  |

### NOTA T-1: ZAVALA ARREDONDO ADOLFO

- La Dirección de Obra Civil "C" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

- Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 49.500 puntos de su propuesta técnica.**

### NOTA T-2: TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL

- La Dirección de Obra Civil "C" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

- No presenta información del verificador de UVGAS.
- Su planeación es parcial, sin especificar el procedimiento constructivo.
- No describe la totalidad de las partidas del catálogo de conceptos.
- Ningún profesionista propuesto tiene firmado el CV como se indica en formato en los anexos técnicos, además, no presenta currículum ni identificación ni acreditación de la UVIE.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México

C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





**OBRA PÚBLICA**

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

5. Se le considera 6 de 7 profesionistas solicitados en los anexos técnicos, debido a que no presenta currículum de la UVIE.
6. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 43.300 puntos de su propuesta técnica.**

**NOTA T-3: OBRAS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES FOGAMSA, S. DE R.L. DE C.V.**

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
  1. No presenta el importe que requerirá para los dos primeros meses de ejecución.
- La Dirección de Obra Civil "C" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
  1. Presenta relación de mano de obra, pero no incluye la cantidad de personal por actividad conforme al formato proporcionado en los anexos técnicos.
  2. En la relación de maquinaria le falta 1 compactador manual.
  3. Todo el equipo presentado es arrendado.
  4. Su planeación es parcial, sin especificar el procedimiento constructivo.
  5. No describe la totalidad de las partidas del catálogo de conceptos.
  6. El CV del verificador de UVGAS no cuenta con firma del responsable, además, no está presentado en el formato solicitado en los anexos.
  7. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.
  8. De las dos obras que presentan dentro de los últimos 5 años, suman 192 DN como periodos de ejecuciones, por tanto se le considera lo proporcional a los tres años de experiencia solicitados en los anexos.
  9. No presenta obras en los últimos 5 años de iguales características y magnitud similar.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, **al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



**OBRA PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

**NOTA T-4: ESCAMILLA SILVA SERGIO**

- La Dirección de Obra Civil "C" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. Presenta relación de mano de obra, pero no incluye la cantidad de personal ni la actividad a realizar conforme al formato proporcionado en los anexos técnicos.
2. Su planeación es parcial, sin especificar el procedimiento constructivo.
3. Su planeación señala de manera enunciativa las actividades consideradas en catálogo, sin embargo, no especifica los procedimientos constructivos.
4. No incluye el programa de obra.
5. Del formato para los currículum solicitados en los anexos técnicos, ninguno está firmado por parte de los profesionistas.
6. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 43.600 puntos de su propuesta técnica.

**NOTA T-5: VELAZQUEZ DIAZ RAYMUNDO**

- La Dirección de Obra Civil "C" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. Presenta relación de materiales, sin embargo, no hace referencia de los posibles proveedores de cada uno de ellos.
2. Presenta relación de mano de obra, pero no incluye la cantidad de personal ni la actividad a realizar conforme al formato proporcionado en los anexos técnicos.
3. Su planeación es parcial, sin especificar el procedimiento constructivo.
4. Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.
5. De las seis obras que presentan dentro de los últimos 5 años, suman 757 DN como periodos de ejecución, por tanto se le considera lo proporcional a los tres años de experiencia solicitados en los anexos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 44.960 puntos de su propuesta técnica.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México  
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





# OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

## NOTA T-6: CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "C" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
  - Presenta relación de mano de obra, pero no incluye la cantidad de personal por actividad conforme al formato proporcionado en los anexos técnicos.
  - Solo acredita el 38.5% como equipos propios.
  - El personal considerado para UVGAS no presenta documento de acreditación, por lo tanto, solo se cumple con 6 de los 7 profesionistas solicitados en los anexos técnicos.
  - Presenta manifiesto de no contar con personal con discapacidad.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.090 puntos de su propuesta técnica.

## EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

| No. | LICITANTE                         | OBSERVACIÓN | PUNTUACIÓN OBTENIDA | ESTADO   |
|-----|-----------------------------------|-------------|---------------------|----------|
| 1   | ZAVALA ARREDONDO ADOLFO           | NOTA E-1    | 47.000              | SOLVENTE |
| 2   | TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL     | NOTA E-2    | 47.057              | SOLVENTE |
| 3   | ESCAMILLA SILVA SERGIO            | NOTA E-3    | 44.997              | SOLVENTE |
| 4   | VELAZQUEZ DIAZ RAYMUNDO           | NOTA E-4    | 46.703              | SOLVENTE |
| 5   | CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V. | NOTA E-5    | 45.892              | SOLVENTE |

## NOTA E-1: ZAVALA ARREDONDO ADOLFO

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
  - Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.  
Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"



# OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

Baja 1.50 puntos, debido a que:

Nota E-1

Concepto CI.59.002.031-2 "TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO POSTE, CAPACIDAD 75 KVA . . .", Considera bajo el costo del transformador y no considera en el análisis el deposito en garantía para contratar 41 KW, las libranzas y el medidor, afectando su propuesta en un -1.81%, (el precio unitario del concepto está -45.85% por debajo del de referencia, y en el concepto CI.51.001.174 "GABINETE TIPO RACK DE 42 U.R. MODELO CUAD IV RSM 112 EQUIPADO . . .", el costo del gabinete es bajo, afectando su propuesta en un -2.10%, (el precio unitario del concepto está -75.64% por debajo del de referencia.

Baja 1.00 puntos, debido a que:

Nota E-2

De las 20 cotizaciones presentadas, 1 no coincide con el precio utilizado en las tarjetas de precios unitarios.

Baja 0.50 puntos, debido a que:

Nota E-3

No presenta la explosión de insumos en archivo digital

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 47.000 puntos de su propuesta económica.**

## NOTA E-2: TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

### 1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

Nota E-1

Concepto CI.59.002.031-2 "TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO POSTE, CAPACIDAD 75 KVA . . .", no considera en el análisis las libranzas y el medidor, afectando su propuesta en un -1.22%, (el precio unitario del concepto está -31.03% por debajo del de referencia, así mismo, el concepto CI.61.002.058 "SALIDA DE CISTERNA A BOMBA, INCLUYE: LINEA DE SUCCION CON TUBO DE 11/4". . .", el costo del conector macho es alto, afectando su propuesta en un 0.50%, (el precio unitario del concepto está 827.58% por encima del de referencia, y en el concepto CI.51.001.174 "GABINETE TIPO RACK DE 42 U.R. MODELO CUAD IV RSM 112 EQUIPADO . . .", el precio del gabinete es bajo, afectando su propuesta en un -2.27%, (el precio unitario del concepto está -81.81% por debajo del de referencia.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México

C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





**OBRA PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

Baja 1.00 puntos, debido a que:

Nota E-2

La cotización del transformador del concepto CI.59.002.031-2 no indica que incluye el pago en garantía para contratar a 41 KW, y en la tarjeta de análisis de precios unitarios indica que si lo incluye.

2. Rubro C) desviación del importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado. Baja 0.443 puntos

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 47.057 puntos de su propuesta económica.

#### NOTA E-3: ESCAMILLA SILVA SERGIO

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.  
Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

Nota E-1

Concepto CI.59.002.031-2 "TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO POSTE, CAPACIDAD 75 KVA ...", considera costo bajo del transformador y no considera el depósito en garantía para contratar 41 KW, las libranzas y el medidor, afectando su propuesta en un -0.96%, (el precio unitario del concepto está -24.36% por debajo del de referencia; y en el concepto CI.51.001.174 "GABINETE TIPO RACK DE 42 U.R. MODELO CUAD IV RSM 112 EQUIPADO ...", el precio del gabinete es bajo, afectando su propuesta en un -1.94%, (el precio unitario del concepto está -69.88% por debajo del de referencia; en el concepto UEC.ED.74.105.1015 "Registro para telecomunicaciones prefabricado de concreto, marca CENMEX ...", el costo del registro es alto, afectando su propuesta en un 1.15%, (el precio unitario del concepto está 357.42% por encima del de referencia; en el concepto UEC.ED.12.125.1222 "Relleno semi-mecánico en caja con material inerte, compactado al 95% de su PVSM en capas de 20 cm. ...", considera el análisis por medios mecánicos. (el precio unitario del concepto está -15.32% por debajo del de referencia; y en el concepto CI.01.001.051-1 "DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES DE PISOS DE CONCRETO ARMADO. ...", considera el análisis por medios semi-mecánicos. (el precio unitario del concepto está 48.98% por encima del de referencia.

Baja 1.00 puntos, debido a que:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



# OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

## Nota E-2

Presenta 17 cotizaciones de las 20 solicitadas, de las cuales 3 no coinciden con los precios utilizados en las tarjetas de precios unitarios.

Subrubro h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

## Nota E-3

No los presenta por montos, únicamente refleja cantidades y porcentajes.

2. Rubro C) desviación del importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado. Baja 1.003 puntos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 44.997 puntos de su propuesta económica.**

## NOTA E-4: VELAZQUEZ DIAZ RAYMUNDO

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.  
Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

## Nota E-1

Concepto CI.59.002.031-2 "TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO POSTE, CAPACIDAD 75 KVA . . .", considera costo bajo del transformador no considera en el análisis el depósito en garantía para contratar 41 KW, las libranzas y el medidor, afectando su propuesta en un -1.87%, (el precio unitario del concepto está -47.40% por debajo del de referencia, en el concepto CI.32.006.028 "PUERTA (PA-5) SALIDA DE EMERGENCIA CIEGA DOBLE MAX DE 2.40X2.50 M... . .", el costo de la puerta es bajo, afectando su propuesta en un -1.29%, (el precio unitario del concepto está -73.38% por debajo del de referencia; y en el concepto CI.65.001.022 "TAZA ALARGADA PARA FLUXOMETRO MODELO 72.7302.23. MARCA URREA . . .", duplica el insumo de la TAZA ALARGADA PARA FLUXOMETRO, afectando su propuesta en un 0.61%, (el precio unitario del concepto está 44.87% por encima del de referencia.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México  
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



# OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

Baja 0.50 puntos, debido a que:

Nota E-2

No presenta la explosión de insumos en archivo digital.

2. Rubro C) desviación del importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado. Baja 1.297 puntos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 46.703 puntos de su propuesta económica.**

## NOTA E-5: CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.  
Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

Nota E-1

Concepto CI.59.001.080 "SOPORTE CV1. MCA. CONHESA . . .", el costo del SOPORTE CV-1 es alto y el rendimiento de mano de obra bajo, afectando su propuesta en un 0.10%, (el precio unitario del concepto está 1,001.71% por encima del de referencia; y en el concepto CI.59.001.135 "TERMINAL CONTRACTIL EN FRIO. . .", el costo de la terminal contractil es alto y el rendimiento de la mano de obra bajo afectando su propuesta en un 0.74%, (el precio unitario del concepto está 237.59% por encima del de referencia.

Baja 1.00 puntos, debido a que:

Nota E-2

Presenta 18 cotizaciones de las 20 solicitadas.

2. Rubro C) desviación del importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado. Baja 1.608 puntos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 45.892 puntos de su propuesta económica.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México  
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





**V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:**

Los Licitantes cuyas proposiciones se calificaron como solventes son los siguientes:

| Nº | LICITANTE                         | MONTO DE PROPOSICIONES | PLAZO DE EJECUCIÓN | PUNTUACIÓN OBTENIDA |
|----|-----------------------------------|------------------------|--------------------|---------------------|
| 1  | ZAVALA ARREDONDO ADOLFO           | \$ 4,474,023.28        | 150 días naturales | 96.500              |
| 2  | CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V. | \$ 4,746,666.04        | 150 días naturales | 91.982              |
| 3  | VELAZQUEZ DIAZ RAYMUNDO           | \$ 4,691,326.07        | 150 días naturales | 91.663              |
| 4  | TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL     | \$ 4,545,923.00        | 150 días naturales | 90.357              |
| 5  | ESCAMILLA SILVA SERGIO            | \$ 4,640,293.33        | 150 días naturales | 88.597              |

**VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:**

Por lo anterior y con la facultad que le confiere el artículo 22, fracciones, V y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Obra Pública, el **Licenciado Alberto Esaú Romo Nava** en mi carácter de Encargado de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas, les comunica que practicadas las evaluaciones de las proposiciones admitidas mismas que sirvieron de base para establecer la decisión por parte del Comité de Fallos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo quinto, 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67, fracción II, de su Reglamento y numerales SEXTO y NOVENO, fracción IV de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública se adjudica el contrato al licitante denominado: **ZAVALA ARREDONDO ADOLFO**, con un importe de **\$4,474,023.28 (Cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil veintitrés pesos 28/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, para realizar la obra denominada: **Terminación de la construcción de la infraestructura educativa, en el Centro De Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales no. 20, con CCT: 11DCM0013H, ubicado en la localidad de San Pedro de los Pozos, en el municipio de San Luis de la Paz, Gto.** Al haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria, bases de licitación y la normativa aplicable, asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad.

El instrumento jurídico que deriva de la presente adjudicación, le corresponderá la nomenclatura **SICOM/RF/LP/PU/DOC/OB/INFEDU/2024-0354**, considerando un plazo de **150 días naturales** y un periodo de ejecución del **04 de noviembre de 2024 al 02 de abril de 2025**, en el entendido en que su vigencia iniciará con la suscripción del mismo y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones. Debiendo

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



# OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

presentar el licitante ganador la garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) de su propuesta sin I.V.A., dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo por un importe de **\$385,691.66 (trescientos ochenta y cinco mil seis cientos noventa y un pesos 66/100 M.N.)**, la cual tendrá carácter de indivisible en cuanto al incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se pacten; lo anterior de conformidad con el artículo 81, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Puesto que se trata de una contratación con cargo a fondos provenientes de la federación, se le solicita que posterior a la emisión del presente fallo, el licitante favorecido con el mismo exhiba, o en su defecto, envíe por correo electrónico a la siguiente dirección **sicom\_contratos@guanajuato.gob.mx** los siguientes documentos vigentes: la opinión del cumplimiento en materia de obligaciones fiscales en **sentido positivo** emitido por el Servicio de Administración Tributaria **SAT**, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en **sentido positivo** emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social **IMSS** y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, **sin adeudos** emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **INFONAVIT**; independientes a los que fueron incluidos dentro de su documentación legal y financiera para fines de esta licitación, por lo que dichos documentos deberán estar actualizados, debiendo expedirse con fecha posterior a la notificación de la adjudicación correspondiente, lo anterior conforme a lo establecido en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación en vinculación con la disposición general 2.1.29. de la resolución miscelánea fiscal para 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021, y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.

Como lo establece el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente surte efectos de notificación en tiempo y forma para el licitante a quien se adjudica el contrato objeto de este procedimiento, el cual se encuentra obligado a firmar el mismo, dentro de los 15 quince días naturales siguientes al de la firma de la presente acta, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, teniendo como fecha el día **25 de octubre de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, Tercer Piso, en Guanajuato, Guanajuato, así como la presentación de garantías.

La entrega de los anticipos se hará en la Secretaría de Obra Pública, vía transferencia electrónica en un plazo que no exceda al día **04 de noviembre de 2024**, lo cual puede variar por lo momentos administrativos de la suscripción del contrato y entrega de garantías.

No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado en los términos del artículo 48, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en caso de que el mismo no se formalizara en el plazo referido en el párrafo anterior, cesaran los efectos de la adjudicación y la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicara el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en la presente acta; y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México  
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





# OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **150 días naturales**.

A continuación, se señala el nombre y cargo de los miembros del Comité.

## POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

| NOMBRE                                        | CARGO              |
|-----------------------------------------------|--------------------|
| Ingeniero Juan Pablo Pérez Beltrán            | Presidente         |
| Arquitecta Cristina Marcela Samano Banda      | Vocal              |
| Contador Público Luis Enrique Ramos Pérez     | Vocal              |
| Licenciado Alberto Chao González              | Vocal              |
| Arquitecto Carlos Gabriel Hernández Gutiérrez | Suplente de Vocal  |
| Licenciado Alberto Esaú Romo Nava             | Secretario Técnico |

## POR LOS RESPONSABLES DE EVALUACIÓN:

| NOMBRE                                                                          | CARGO                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Documentos legales y financieros<br>Licenciado Alberto Esaú Romo Nava           | Encargado de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas. |
| Documentos legales y financieros<br>Contadora Pública Andrea Castillo Solórzano | Jefa de Validación de Expedientes.                                        |
| Proposiciones Técnicas<br>Ingeniero Roberto Flores Coello                       | Director de Obra Civil "C"                                                |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México  
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





# OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

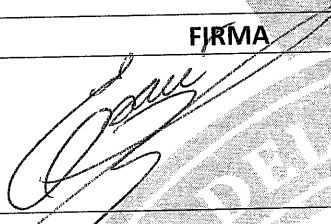
|                                                                           |                                   |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Proposiciones Económicas<br>Arquitecto Carlos Gabriel Hernández Gutiérrez | Director de Ingeniería de Costos. |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|

Una vez que ha sido concluido el acto, se levanta la presente, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, se procede a su firma por todos los que intervinieron para que surta sus efectos.

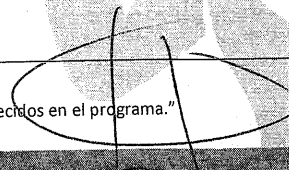
## POR LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD:

| NOMBRE | FIRMA |
|--------|-------|
|        |       |

## POR EL ÁREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO:

| NOMBRE                                                                                                            | FIRMA                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Licenciado Alberto Esaú Romo Nava<br>Encargado de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único<br>de Contratistas. |  |

## POR LOS LICITANTES:

| LICITANTE:                       | NOMBRE DEL ASISTENTE: | FIRMA DEL REPRESENTANTE:                                                              |
|----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| ZAVALA ARREDONDO ADOLFO          |                       |  |
| TORRES ARRIAGA GERARDO<br>MANUEL |                       |  |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México  
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





# OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-118

|                                                                    |  |  |
|--------------------------------------------------------------------|--|--|
| OBRAS PROYECTOS Y<br>CONSTRUCCIONES FOGAMSA, S.<br>DE R.L. DE C.V. |  |  |
| ESCAMILLA SILVA SERGIO                                             |  |  |
| VELAZQUEZ DIAZ RAYMUNDO                                            |  |  |
| CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE<br>C.V.                               |  |  |

Esta foja de firmas forma parte integral del acta de Fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional número **GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2024-026**, referente a la obra denominada: **Terminación de la construcción de la infraestructura educativa, en el Centro De Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales no. 20, con CCT: 11DCM0013H, ubicado en la localidad de San Pedro de los Pozos, en el municipio de San Luis de la Paz, Gto.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México  
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300

